MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN

UOC

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID Nº 186.692, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – 2DO LLAMADO"

En el distrito de Obligado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 22 días del mes de junio de dos mil diez, siendo las 08:45 Hs., en la Municipalidad de Obligado, ubicado sobre la Avda. Fulgencio Yegros casi Hernandarias, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa, convocado para la contratación de bienes **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – 2DO LLAMADO"- PAC ID Nº 186.692.** ----------

La primera oferta se recibe a las 08:20 del día 21 de junio y corresponde a la firma **BIOS INFORMATICA,** ubicado sobre la calle José Asunción Flores Nº 3957, de Asunción. El segundo sobre se recibe a las 07:25 Hs del día 22 de junio y corresponde a la firma **MELG**, ubicado sobre la calle Atyra e/ Santa Cecilia de Fernando de la Mora, Zona Norte. El tercer sobre se recibe a las 07:54 Hs del día 22 de junio y corresponde a la firma **PC HOUSE**, ubicado sobre la Ruta 6ta Km 45 de Bella Vista, Itapuá. El cuarto sobre se recibe a las 07:24 Hs del día 22 de junio y corresponde a la firma **ALA INFORMÁTICA**, ubicado la Avda. Osvaldo Tischler, de Hohenau. Los sobre que contienen la oferta fue entregada a la encargada de la UOC de la Municipalidad de Obligado, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de las mismas. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia de la encargada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Obligado, la Sra. Isidora, los oferentes que se encuentran presentes son los representantes de la empresa ALA INFORMÁTICA, representado por el Sr. Hernán Nikolaus. Se procede a dar apertura al primer sobre que corresponde a la empresa BIOS INFORMATICA: presenta la oferta, constancia del SIPE, falta Declaración Jurada de garantía por escrito de hasta un año de todos los bienes, por un monto de Gs. 5.850.000, posteriormente se da apertura al segundo sobre que corresponde a la empresa MELG, presenta todas las documentaciones solicitadas en el pliego, y por un monto de Gs. 6.780.000, se da apertura al tercer sobre que corresponde a la empresa PC HOUSE, presenta todas las documentaciones solicitadas en el pliego, pero la oferta no está firmada y foliada, en el momento de la apertura se procede a foliar, por un monto de Gs. 5.984.000. Se da apertura al cuarto sobre que corresponde a la empresa ALA INFORMATICA, presenta todas las documentaciones solicitadas en el pliego, y por un monto de Gs. 6.300.000

Se menciona que se anexa al acta una planilla de documentaciones presentadas por cada oferente y observaciones realizadas. Y se aclara que en el momento de la evaluación se estarán estudiando detalladamente cada oferta.

Siendo las 09:41Hs, no habiendo puntos que tratar se levanta la sesión, y en prueba de conformidad firma el participante de este concurso.

Observaciones: la empresa PC STOCK a presentado su oferta a las 08:35, no se le ha recepcionado por no entregar en la hora no establecida.

Isidora Gómez
Encargada de UOC

Nº	DOCUMENTOS	EMPRESAS			
		Bio Informatica	Melg - Lezcano	PC House	Ala Informatica
1	El Formulario Anexo 2.	Si	Si	Si	Si
2	Copia simple de la CI del firmante de la oferta;	Si	Si	Si	Si
3	Copia RUC	Si	Si	Si	Si
4	Copia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Si	Si	Si	Si
5	Copia simple de la patente Municipal del Oferente;	Si	Si	Si	Si
6	Copia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No hace falta	No hace falta	No hace falta	No hace falta
7	Copia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No hace falta	No hace falta	No hace falta	No hace falta
8	DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	Si	Si	Si
9	El oferente deberá presentar una DDJJ en la que se garantice la niñez y adolencia dispuesto en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Si	Si	Si	Si
10	Copia simple del Certificado del Cumplimiento Tributario	Si	Si	Si	Si
11	El oferente deberá presentar DDJJ de garantía por escrito de hasta un año de todos los bienes	No	Si	Si	Si
12	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. *planilla de datos*	Si	Si	Si	Si
Por GUARANIES		**5.850.000**	**6.780.000**	**5.984.000**	**6.300.000**
OBSERVACIONES		Presenta: Constancia del SIPE, DDJJ de que cumplira lo establecido en el ANEXO 3 del Pliego	Presenta: Constacia de Inscripcion,	Falta Foliar y firmar la oferta,	Presenta: Balance 2009, Constancia Inscripcion

ALA Informática
VENTA DE COMPUTADORAS Y ACCESORIOS